

Enfoques de Prestación de Servicios de Empleo Temporal y Empleo con Asistencia de CBDS

Planificación de la Reapertura Diurna y del Trabajo del DDS-ADDP

9 de julio de 2020

Durante este período de emergencias de COVID-19, las personas y las familias que reciben asistencia del Departamento de Servicios de Desarrollo (DDS) tendrán que tomar decisiones informadas sobre los riesgos y los beneficios de los servicios, a medida que el estado se reabre a través de sus diversas fases. Esto incluye la selección de un menú de enfoques de prestación de servicios, algunos de los cuales son modificados o temporales, para volver a involucrar o admitir a nuevos participantes en los programas de Asistencia Diurna Basada en la Comunidad, Empleo Grupal y Empleo con Asistencia Individual. Educar a los participantes, las familias y el personal de asistencia sobre estas opciones será un paso importante para proporcionar una asistencia flexible y sensible a las circunstancias únicas de cada persona, al tiempo que se garantiza su salud y seguridad.

Al tomar decisiones sobre los servicios durante este período, es importante evaluar el riesgo/beneficio de cada modelo de prestación de servicios, tanto para los participantes nuevos como para los actuales. Este proceso incluye la consideración de las metas del Plan de Servicio Individual (ISP) de un participante, sus necesidades y la capacidad y preparación del prestador para brindar los diversos tipos de servicios provisionales. La planificación de los servicios y la toma de decisiones se basarán en los fondos disponibles para la persona.

Los prestadores variarán según los servicios disponibles, en base a muchos factores que incluyen la disponibilidad de personal, la capacidad de las instalaciones, el transporte, la preparación para cumplir con el equipo de protección personal (PPE) y las directrices, recursos y asignaciones de fondos de los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC). Se espera que la prestación de servicios sea flexible a lo largo del tiempo debido a todas estas variables y que los ISP estén sujetos a cambios. Los prestadores que estén preparados para proporcionar servicios evaluarán la prioridad de la reincorporación al servicio en base a un examen exhaustivo de todos los participantes.

Todos los modelos de servicios tienen por objeto proporcionar al participante una asistencia directa en persona o una asistencia remota/virtual. Las diferentes opciones de servicios tienen por objeto ser flexibles y la capacidad de combinar los enfoques de los servicios será importante. En base a las opciones seleccionadas, los participantes podrán ver una reducción de las horas de prestación de servicios para atender las necesidades del miembro y la capacidad del prestador. Las opciones de servicios se determinarán en colaboración con la persona, su familia/tutor, el prestador y el DDS.

Las opciones de servicios son las siguientes:

- Servicios Diurnos Basados en la Comunidad: Asistencia Basada en el Sitio de CBDS, Asistencia sin Sitio/Móvil de CBDS, Asistencia Virtual/Remota, y Asistencia Basada en el Hogar de CBDS 1:1;
- Empleo con Asistencia Individual: Asistencia en Persona y Virtual/Remota; y
- Empleo con Asistencia Grupal: Asistencia en Persona y Virtual/Remota.

El menú de asistencia pretende ser un vehículo para que los individuos exploren y se involucren en actividades significativas y con propósito, basadas en las preferencias y necesidades individuales identificadas en su Plan de Servicio Individual orientado hacia la persona. Esto incluye actividades relacionadas y no relacionadas con el empleo, pero siempre debe tener un propósito y servir de apoyo a los objetivos del participante. El objetivo principal de los servicios de Empleo con Asistencia del DDS y del CBDS es promover y apoyar la integración completa y la inclusión significativa de los individuos con discapacidades en todos los aspectos de la vida comunitaria a través del empleo, el compromiso y las contribuciones positivas de la comunidad y el desarrollo de relaciones.

Asistencia Diurna del DDS Basada en la Comunidad (CBDS) (3163):

Los servicios de CBDS pretenden ser principalmente vías para el empleo y el enriquecimiento personal. Estas actividades pueden estar basadas en el sitio, ocurrir en la comunidad o, en algunas situaciones específicas, en el hogar. Incluyen actividades de enriquecimiento (ejercicio, alivio del estrés, música, clubes de lectura), actividades de desarrollo de habilidades (salud y seguridad, nutrición, bienestar, autodefensa, capacitación en viajes, tecnología), voluntariado, exploración de lugares de interés (de manera virtual o en persona) y capacitación para la preparación para el trabajo.

- **Basadas en el sitio (servicios en persona, que incluyen las actividades ofrecidas tanto dentro del sitio como en la comunidad)**

La asistencia basada en el sitio es un servicio que se proporciona en entornos grupales basados en un sitio del programa y abarca una amplia gama de experiencias y oportunidades comunitarias. Esto incluye actividades comunitarias y contacto con otros. Las personas que utilicen esta asistencia deberán conocer las pautas de los CDC, como el distanciamiento social, el uso de PPE y la buena higiene de las manos. Esta asistencia también es para aquellos que necesitan la asistencia diurna tradicional debido a las necesidades de los cuidadores y las necesidades sociales y de comportamiento y/o de aprendizaje. Con el tiempo, la participación en actividades en la comunidad aumentará a medida que éstas estén disponibles en base a las precauciones de seguridad.

La Asistencia Basada en el Sitio es mejor para las personas que necesitan un programa estructurado y supervisado de servicios durante el día, que mejorará los beneficios del trabajo o permitirá que la persona persiga intereses particulares y desarrolle otras habilidades.

Este programa de servicios puede ofrecerse de manera flexible, como por ejemplo de forma diurna parcial o a tiempo parcial y, si la financiación lo permite, puede combinarse con otros servicios y modelos de prestación de servicios.

Otras consideraciones para esta área incluirían la capacidad de transporte seguro al sitio. Esto puede hacerse con la asistencia de un miembro de la familia, un hogar grupal, la MBTA o las opciones disponibles de DDS y de prestadores.

- **Sin sitio/Móvil ("CBDS sin paredes"):**

La asistencia sin sitio/móvil se puede proporcionar en grupos reducidos, ocurre en lugares de la comunidad e implica el contacto con otros. Las personas que utilicen esta asistencia deberán conocer las pautas de los CDC

para el distanciamiento social, el uso de PPE y la buena higiene de las manos. Esta asistencia es para aquellos que desean trabajar en habilidades en la comunidad y conexiones sociales con otros.

La asistencia sin sitio/móvil es mejor para las personas que pueden acceder mejor a los servicios en su vecindario y en los lugares de la comunidad. Estos servicios mejorarán los beneficios laborales o permitirán que la persona persiga sus intereses y desarrolle otras habilidades identificadas en sus planes de asistencia individual.

Este servicio también puede ofrecerse de manera flexible, lo que incluye: unidad, por hora y día parcial y, si el financiamiento lo permite, puede combinarse con otros servicios y modelos de prestación de servicios. Este servicio puede personalizarse en función de la disponibilidad de los prestadores y las asignaciones de fondos.

Otras consideraciones para esta área incluyen la capacidad de transporte seguro a los lugares de la comunidad. Esto puede hacerse con la asistencia de un miembro de la familia, un hogar grupal, la MBTA o las opciones disponibles de DDS y de prestadores.

- **Prestación de Servicios Virtuales/Remotos**

La asistencia Virtual/Remota es mejor para las personas que puedan tener riesgos significativos para la salud o que se sientan incómodas al acceder a la comunidad, y como complemento de los servicios basados en el sitio y los servicios móviles. Los servicios que son Virtuales/Remotos aumentarán los beneficios laborales o permitirán que la persona persiga intereses particulares y desarrolle otras habilidades. Los servicios virtuales/remotos también pueden incluir el monitoreo de bienestar, la conexión social con otros, reuniones diarias grupales y encuentros virtuales.

La asistencia virtual puede proporcionarse en grupos reducidos o individualmente, con acceso a la asistencia a través de medios virtuales, incluidas las plataformas telefónicas y basadas en la web, como Zoom. Esta asistencia puede ser beneficiosa para las personas con problemas de salud subyacentes o con dificultades para cumplir con las directrices de los CDC, como el distanciamiento social, el uso de equipo de protección personal (PPE) y una buena higiene de las manos.

Este servicio puede ofrecerse de manera flexible, lo que incluye: unidades, por hora y por día parcial y, si la financiación lo permite, puede combinarse con otros servicios y modelos de prestación de servicios. Este servicio se puede personalizar en función de las necesidades de los miembros, la disponibilidad de los prestadores y las asignaciones de fondos.

Otras consideraciones para esta área incluyen el acceso a la tecnología (por ejemplo, dispositivos y Wi-Fi), la capacidad de utilizar la plataforma identificada por el prestador (los servicios virtuales pueden organizarse mediante el uso de herramientas de comunicación a distancia, como Skype, Zoom, Apple FaceTime, Facebook Portal o el servicio de *streaming* relacionado), y la asistencia técnica en el hogar. Este servicio también puede ser preferible para quienes tengan una disponibilidad limitada de transporte.

- **Servicios de CBDS 1:1/Basados en el hogar**

La asistencia con la proporción de un empleado por cada persona (1:1) basada en el hogar es mejor para las personas/familias que no pueden o no desean acceder a la comunidad, tienen necesidades de salud que los ponen en alto riesgo o necesidades de salud conductual que prohíben la participación de servicios móviles y

basados en el sitio en este momento. Este modelo también puede ser útil para aquellos que necesitan ayuda para participar en asistencia virtual o asistencia adicional para volver a participar en asistencia más tradicional de CBDS. Esta asistencia individual tiene como objetivo mejorar los beneficios laborales o permitir que la persona persiga intereses particulares y desarrolle otras habilidades según lo establecido en su Plan de Asistencia Individual.

La asistencia 1:1 basada en el hogar de una persona tendrá acceso limitado a los lugares de la comunidad y al contacto con otros. Las personas que utilicen esta asistencia trabajarán en las habilidades para cumplir con las pautas de los CDC para el distanciamiento social, el uso de PPE y una buena higiene de manos con el objetivo de volver a la transición a la asistencia sin sitio, basada en el sitio o virtual/remota de CBDS. Esta asistencia es para aquellos que necesitan capacitación de asistencia en el hogar para un acceso seguro a la comunidad, aquellos con condiciones de salud de alto riesgo y aquellos que no pueden utilizar el transporte.

Este es un servicio de utilización muy intensiva de recursos que puede ofrecerse con una capacidad limitada, por un tiempo limitado y, si la financiación lo permite, puede combinarse con otros servicios y modelos de prestación de servicios. Debe tenerse en cuenta que esta opción de servicio requerirá un ajuste en las unidades adquiridas y reducirá considerablemente las horas de asistencia directa. Este servicio puede personalizarse en función de la disponibilidad de los prestadores y las asignaciones de fondos.

Otras consideraciones para esta área incluirían la capacidad de acoger al personal en el hogar de forma segura y tener espacio disponible para proporcionar el servicio.

Empleo con Asistencia Individual del DDS (3168):

El Empleo con Asistencia Individual está diseñado para brindar asistencia a un participante que trabaja para conseguir un empleo independiente en la comunidad. Esto incluye la gama completa de servicios desde la exploración y la planificación de la carrera, el desarrollo laboral, el alcance del empleador, la capacitación laboral, la ayuda con las adaptaciones y la asistencia continua.

El Empleo Asistido se ha ofrecido durante toda la pandemia a aquellos que han podido mantener el empleo o a aquellos que han estado buscando trabajo. También se ha brindado asistencia a las personas que necesitaban inscribirse en los beneficios de desempleo debido a un permiso laboral o a la pérdida de un empleo. El Empleo con Asistencia puede brindarse de la siguiente manera: Asistencia en persona y asistencia remota/virtual. La asistencia debe ser específica para cada persona e individualizada para atender las necesidades de los objetivos de empleo del miembro, tal como se describe en su Plan de Asistencia Individual.

Las actividades pueden incluir las entrevistas de descubrimiento, exploración de carrera, preparación de currículum, habilidades de entrevista, asistencia y capacitación de habilidades interpersonales, habilidades de instrucción, capacitación laboral y asistencia de beneficios (incluidos los beneficios de desempleo, la jubilación y los ajustes de SSI).

Debe tenerse en cuenta que las pautas de facturación del DDS siempre han permitido y seguirán permitiendo la asistencia tanto remota como en persona para el Empleo con Asistencia.

- **Asistencia en Persona**

La Asistencia en Persona es mejor para las personas que pueden tener un mejor acceso a los servicios en lugares de la comunidad y en entornos de trabajo en las empresas. Estos servicios incluyen el acceso a lugares de la comunidad y el contacto con otros. Las personas que utilicen esta asistencia deberán conocer las pautas de los CDC para el distanciamiento social, el uso de PPE y la buena higiene de las manos. Esta asistencia es para aquellos que desean trabajar en habilidades en la comunidad, buscando empleo en la comunidad o manteniendo el empleo.

Este servicio se ofrecerá de conformidad con un plan de empleo. Esta es una asistencia individual y se factura en unidades.

Otras consideraciones para esta área incluyen la capacidad de transporte seguro a los lugares de la comunidad. Esto puede hacerse con la asistencia de un miembro de la familia, un hogar grupal, la MBTA o las opciones disponibles de DDS y de prestadores.

- **Prestación de Servicio Remoto**

La asistencia virtual/remota es mejor para las personas que están en riesgo al acceder a un grupo o a la comunidad y como complemento de los servicios de empleo con asistencia en persona. Esta puede ser una forma efectiva de proporcionar asistencia de capacitación laboral y comunicación con los supervisores/empleadores.

La asistencia virtual puede proporcionarse de forma individualizada en lo que respecta a los objetivos de empleo asistido individualizados. La asistencia se proporcionará a través de medios virtuales, como por ejemplo por teléfono, y a través de plataformas basadas en la web. Esta asistencia puede ser útil para aquellos que tienen dificultades con las directrices de los CDC respecto al distanciamiento social, el uso de equipo de protección personal y la buena higiene de las manos. Esta asistencia puede utilizarse para aquellos con riesgos de salud de ellos mismos o de aquellos con los que conviven y para las personas que aún no han regresado a sus lugares de trabajo debido a la emergencia de COVID.

Este servicio se ofrecerá de conformidad con un plan de empleo. Esta es una asistencia 1:1 y se factura en unidades.

Otras consideraciones para esta área incluyen el acceso a la tecnología (por ejemplo, dispositivos y Wi-Fi), la capacidad de utilizar la plataforma identificada por el prestador (los servicios virtuales pueden organizarse mediante el uso de herramientas de comunicación a distancia, como Skype, Zoom, Apple FaceTime, Facebook Portal o el servicio de *streaming* relacionado), y la asistencia técnica en el hogar.

Empleo con Asistencia Grupal del DDS (3181):

El empleo con Asistencia Grupal está diseñado para apoyar a los participantes que trabajan o están empleados en un empleo comunitario grupal en un negocio de la comunidad local. Esto puede incluir la exploración y la planificación de la carrera, el alcance del empleador, la capacitación laboral, la ayuda con las adaptaciones y la asistencia continua.

El empleo con asistencia grupal se puede brindar de la siguiente manera: Asistencia en persona y asistencia remota/virtual. La asistencia debe ser específica para cada persona e individualizada para atender las necesidades de los objetivos de empleo del miembro. Las actividades pueden incluir las entrevistas de descubrimiento, exploración de carrera, preparación de currículum, habilidades de entrevista, asistencia y capacitación de habilidades interpersonales, habilidades de instrucción, capacitación laboral y asistencia de beneficios.

- **Asistencia en Persona**

La Asistencia en Persona es mejor para las personas que pueden acceder a su trabajo en la comunidad y a la ubicación de su negocio. Las personas que utilicen esta asistencia deberán conocer las pautas de los CDC para el distanciamiento social, el uso de PPE y la buena higiene de las manos. Esta asistencia es para aquellos que desean trabajar en las habilidades en la comunidad, buscar empleo en la comunidad o mantener el empleo.

Este servicio se ofrecerá de conformidad con un plan de empleo. Esta es una asistencia grupal y facturada en unidades.

Otras consideraciones para esta área incluyen la capacidad de transporte seguro a los lugares de la comunidad. Esto puede hacerse con la asistencia de un miembro de la familia, un hogar grupal, la MBTA o las opciones disponibles de DDS y de prestadores.

- **Prestación de Servicio Remoto**

Aunque lo ideal es que el Empleo con Asistencia Grupal sea un servicio presencial, se puede proporcionar asistencia virtual/remota en un par de circunstancias diferentes. En primer lugar, para las personas empleadas por un negocio que aún no se ha abierto o que no tiene toda la capacidad de la fuerza laboral y, en segundo lugar, para las personas que están trabajando para lograr la independencia en su empleo grupal en el que la supervisión basada en el sitio está en proceso de desaparición. Ambos ejemplos deben tener una duración limitada y una fecha de finalización clara. Estos servicios mejorarán las metas hacia la reincorporación del empleo con asistencia grupal o hacia una mayor independencia.

La asistencia virtual se puede proporcionar en grupos reducidos y, a veces, individualmente, en lo que se refiere al desarrollo de habilidades específicas para la reapertura de la planificación en su lugar de trabajo antes de que regresen o como un medio para reducir la asistencia grupal mientras están en su trabajo. La asistencia se proporcionará por medios virtuales, incluidas las plataformas telefónicas y basadas en la web. Esta asistencia puede utilizarse para capacitar en protocolos específicos para el trabajo, el uso de PPE, la planificación de viajes y la capacitación específica para el lugar de trabajo antes de que regresen al trabajo o durante la transición.

Este servicio se ofrecerá de conformidad con un plan de empleo. Este es un servicio grupal.

Otras consideraciones para esta área incluyen el acceso a la tecnología (por ejemplo, dispositivos y Wi-Fi), la capacidad de utilizar la plataforma identificada por el prestador (los servicios virtuales pueden organizarse mediante el uso de herramientas de comunicación a distancia, como Skype, Zoom, Apple FaceTime, Facebook Portal o el servicio de *streaming* relacionado), y la asistencia técnica en el hogar.

Además, se está considerando la posibilidad de trasladar las unidades de un empleo con asistencia grupal a otro modelo de asistencia diurna/de empleo si el lugar de trabajo no tiene un plan inminente de reapertura u oferta de empleo para las personas que reciben asistencia del DDS.

Recursos de Prestación de Servicios:

Las Publicaciones y Recursos y Herramientas para la Inclusión del Instituto para la Inclusión Comunitaria (ICI)
COVID-19 www.employmentfirstma.org

- "Usar la Tecnología para Proporcionar Asistencia Remota de Calidad" (Incluye una hoja de evaluación simple para la asistencia remota)
- "Prestación de Servicios de Empleo para Buscadores de Trabajo a Distancia"
- "Prestación de Servicios de Calidad a Distancia y en Línea"